

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** LETRAS

**MATERIA:** GRAMÁTICA-**B**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**MODALIDAD DE DICTADO**: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A:** GIAMMATTEO GRACIELA MABEL

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO Nº:** 0595-B

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO** DE LETRAS

**MATERIA:** GRAMÁTICA

**MODALIDAD DE DICTADO**: VIRTUAL[[1]](#footnote-0)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**CARGA HORARIA**: 96 HORAS

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020**

**CÓDIGO Nº:** 0595 - B

**PROFESOR/A:** GIAMMATTEO GRACIELA MABEL

**EQUIPO DOCENTE:[[2]](#footnote-1)**

PROFESORA ADJUNTA: FERRARI LAURA

PROFESORA ADJUNTA: MARCOVECCHIO ANA MARÍA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PABLO ZDROJEWSKI

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TROMBETTA AUGUSTO

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CUÑARRO MARIANA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BONORINO PAULA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: KALLER, ANDRÉS

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GÜEMES MERCEDES

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CARRANZA FERNANDA

1. **Fundamentación y descripción**

# El funcionamiento de la lengua se asienta en dos pilares: la gramática y el léxico. La primera provee las estructuras que conforman el aceitado mecanismo lingüístico, que permite poner en relación dos ámbitos de naturaleza muy dispar: el físico, al que pertenecen los sonidos, y el conceptual, en el que se ubican las ideas. El léxico, por su parte, aporta los elementos de contenido que “alimentan” dichas estructuras, al mismo tiempo que introduce en ellas el conocimiento de mundo que poseen los hablantes. Por tanto este programa parte de la palabra, como unidad esencial del sistema lingüístico, para dar luego cuenta de su organización en clases y de su proyección en unidades intermedias, como los sintagmas, y en unidades mayores, como las oraciones. Al ir de lo más simple a lo más complejo y de lo más concreto a lo más abstracto -los fundamentos teóricos que se vinculan con principios universales que rigen el funcionamiento de las lenguas-, el programas e propone facilitar el aprendizaje para los estudiantes iniciales de la universidad.

# En consecuencia, para introducir en el conocimiento de la gramática a los alumnos de la carrera de Letras, proponemos un acercamiento reflexivo al lenguaje, que los lleve a preguntarse sobre la naturaleza de este “nuevo” objeto de estudio. Este planteo implica distanciarse del uso cotidiano para acceder a la consideración del lenguaje como facultad (Saussure 1916) consustancial al hombre, cuya función, no solo excede el ámbito de la comunicación, sino que constituye el medio más idóneo de transmisión y formación del pensamiento, además de ser un mecanismo lúdico y estético fundamental. Se busca, entonces, hacer explícito ese saber operativo, denominado *competencia* (Chomsky 1965), que hace posible la comprensión y producción de las infinitas oraciones de la lengua.

# El programa se centra en la descripción y explicación de los principales fenómenos del español. Se tiene en cuenta, respecto de la palabra, su estructura fonológica y morfológica y su organización en clases que se proyectan sintagmáticamente. En cuanto a la oración, se describen sus esquemas típicos, las alternancias que los vinculan y ponen de relieve la perspectiva desde la que el hablante enfoca el evento, así como también la modalidad o fuerza ilocucionaria con la que es presentado el suceso. Asimismo, para avanzar en la interpretación de las oraciones desde los significados convencionales, internalizados por el hablante, a otros más novedosos que, por lo tanto, exigen mayor esfuerzo interpretativo, como los sentidos derivados y metafóricos (cuya comprensión y explicación consideramos fundamental para estudiantes de la carrera de Letras), se plantea la interacción entre las competencias lingüística (Chomsky) y la comunicativa (Hymes), desde un enfoque cognitivo[[3]](#footnote-2), que a la identificación de las estructuras canónicas, sume el reconocimiento de los valores involucrados en su uso en diferentes contextos. Por tanto, es pertinente destacar la inclusión en el programa de nociones que, al vincular gramática y pragmática, permiten incluir el concepto de variación en sus distintas dimensiones (dialectal, sociocultural, estilístico-discursiva, diacrónica, etc.) a fin de introducir particularidades (fonológicas, morfosintácticas y léxicas) del español de la Argentina, especialmente del dialecto rioplatense. Asimismo, teniendo en cuenta que a muchos de los cursantes les interesará la aplicación de los conceptos estudiados, estas consideraciones permiten derivar algunas implicaciones vinculadas con la práctica, especialmente en lo relativo a la enseñanza de la lengua en otros niveles de estudio en los que muchos de los estudiantes se desempeñarán como docentes.

1. **Objetivos:**

- Desde la perspectiva teórica:

* Presentar conceptos básicos para el estudio del lenguaje y de la gramática.
* Introducir a los estudiantes en el conocimiento de la gramática del español desde un enfoque centrado en la interrelación entre morfosintaxis y léxico.
* Describir el sistema de la lengua y promover la reflexión acerca de sus posibilidades y restricciones (morfosintácticas, semánticas y fonológicas).
* Vincular gramática y pragmática a fin de mostrar la diversidad en el uso y presentar algunas características del dialecto rioplatense.

- Desde la perspectiva metodológica:

* Proporcionar herramientas de análisis que puedan ser implementadas en investigación, estudios literarios, enseñanza, traducción y otras aplicaciones.
* Capacitar a los estudiantes para la descripción, análisis y explicación de los fenómenos y lograr que puedan exponer sus conclusiones con claridad y rigor.
* Fomentar la identificación de problemas y la evaluación de propuestas alternativas para su resolución.

1. **Contenidos:**

Unidad I:

**DE LA TEORÍA LINGÜÍSTICA A LA GRAMÁTICA**

***Lenguaje, comunicación y representación.*** El lenguaje como sistema de signos. El “valor” lingüístico. Lengua (sistema) / habla (uso) y competencia (gramática interna)/ actuación (uso). La facultad del lenguaje. Gramática universal (GU) y lenguas particulares. Principios y parámetros.

***El estudio científico del lenguaje.*** Enfoquesoral/ escrito; general/ particular; social/ individual; sincrónico/ diacrónico; normativo/ descriptivo/ explicativo; interno/ externo/ interdisciplinario; oracional/ textual.

***La gramática como estructura del lenguaje***. Organización: componentes e interfaces. Enfoque léxico-gramatical. Unidades de análisis. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Estructura jerárquica y recursividad. Los constituyentes inmediatos. Información categorial y funcional.

Unidad II

**LA PALABRA: UNIDAD CENTRAL DE LA GRAMÁTICA.**

**ASPECTOS FONOLÓGICOS Y MORFOLÓGICOS**

***La palabra, unidad multidimensional.*** Aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos. Concepto de lexema. Ítems léxicos y funcionales.

***Estructura fonológica.*** Aspectos fonéticos*:*producción, representación (alfabetos fonéticos) y clasificación del sonido articulado. El fonema como conjunto de rasgos. Sistema fonológico del español general y variantes del español de la Argentina. Procesos fonológicos y morfofonológicos. Rasgos prosódicos.

***Estructura morfológica*.** El morfema unidad gramatical mínima. Tipos: libres/ ligados; léxicos/ funcionales. Alomorfía. Morfología léxica: formantes y procesos. Sufijación, prefijación y composición. Neología y productividad. Morfología flexiva: categorías del español (género, número, caso, persona, tiempo, modo y aspecto).

Unidad III

**DE LAS CLASES DE PALABRAS AL SINTAGMA ORACIONAL**

***Clases de palabras****.* Clases léxicas y clases funcionales. Categorías funcionales (subléxicas). Criterios de identificación. Sublclases. Aspectos problemáticos: el pronombre. Procesos de gramaticalización y lexicalización.

***Proyección sintagmática*.** El sintagma como unidad intermedia. Organización de los sintagmas: núcleo y constituyentes. Tipos de sintagmas.

***El sintagma oracional***. Distinción entre oración y enunciado. La oración como unidad gramatical máxima. Los constituyentes de la oración: SN sujeto y SV predicado. La flexión como núcleo oracional.

Unidad IV

**LA ORACIÓN. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS**

***La estructura oracional.*** Capas léxica, flexiva e informativa. Núcleos léxicos y funcionales. Sintagma de flexión y de complementante. *Estructura eventiva*. Clases de predicados: estados/ actividades/ procesos/ logros. *Estructura argumental*. Proyección sintáctica del léxico. Predicados y argumentos. Papeles temáticos. *Estructura sintáctica*Complementos y adjuntos. Funciones: OD; OI; CRég, CAg, Circunstancial, Predicativo.

***Esquemas oracionales:*** *transitivos* (de transitividad directa/ indirecta/ditransitividad); *intransitivos* (inergativo e inacusativo); *copulativos* (atributivo/ predicativo/ predicación secundaria); *intransitivizadores* (reflexivo, medio-pasivo, pasivo); *impersonales* (inagentivo, genérico, reflejo).

***Estructuras con formas verbales no finitas.*** Formas verbales no finitas. Verbo principal y verbo auxiliar. Perífrasis verbales: valores semánticos y distribución oracional. Verbos de ascenso y de control. Causativos.

Unidad V

**PERIFERIA ORACIONAL: MODALIDAD Y RELACIONES INTERORACIONALES**

***La modalidad***. Dictum y modus. Recursos léxicos y gramaticales de la modalidad. Tipos de oraciones según la modalidad. Polaridad. Modificadores periféricos del dictum y del modus. Modalidad y fuerza pragmática del enunciado.

***Relaciones interoracionales.*** Procedimientos de combinación de oraciones: parataxis e hipotaxis. Oraciones independientes y subordinadas. Coordinación y yuxtaposición. El sintagma conjuntivo y la estructura de la coordinación.

***La oración compleja.*** Oración matriz y subordinada. Niveles de inserción de las subordinadas: internas y periféricas. El complementante. Subordinadas de verbo finito y no finito. Subtipos de subordinadas: a) sustantivas completivas; b) relativas i) con antecedente; ii) libres; c) construcciones con valores “relacionales” (temporales, causales, finales, condicionales, concesivos).

Unidad VI.

**GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA:**

**ESTRUCTURAS EN USO, VARIACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA**

***Las estructuras en uso***. El estudio de la lengua en uso. Variación diatópica, diastrática, diafásica y diacrónica. Lengua estándar, norma y dialecto. El concepto de registro.

***Del español general al español de la Argentina.*** El español general y las variantes de uso en la Argentina. Las variedades rioplatense, bonaerense y porteña. Algunos rasgos característicos de estas variedades: aspectos fonológicos, morfo-sintácticos y léxicos.

***De la reflexión gramatical a la enseñanza***. Orientación formal y orientación funcional para el estudio del lenguaje. Descripción y explicación en lingüística. Las aplicaciones de la gramática. Gramática y enseñanza.

1. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad I

Bibliografía obligatoria

BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ-REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Cap. 1. §1.3. Juicios sobre los datos sintácticos. El concepto de ‘gramaticalidad’ y nociones conexas: 28-46; y §1.4 Las fuentes de los datos: 46-52.

CHOMSKY, N. (1985). *Knowledge of language. Its nature, origin and use.* New York: Praeger Publishers. Trad. Esp. (1997). *El conocimiento del lenguaje.* Barcelona: Altaya. Cap. 1: El conocimiento del lenguaje como objeto de investigación.

DI TULLIO, A. (2010). *Manual de gramática del español.* Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 1: La gramática y cap. 4: La sintaxis.

ESCANDELL VIDAL (coord.) et al. (2011). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. Cap. 1: El lenguaje y la naturaleza humana y cap. 2: La lingüística como ciencia.

SAUSSURE, F. DE (1916). *Cours de linguistique général.* París. Trad. esp. de Alonso (1945). *Curso de lingüística general.* Buenos Aires: Losada. Introducción.; cap. III: Objeto de la lingüística; cap. IV: Lingüística de la lengua y lingüística del habla. Primera Parte: “Principios generales. Cap. I: naturaleza del signo lingüístico; cap. II: Inmutabilidad y mutabilidad del signo. Segunda Parte: Lingüística sincrónica. Cap. IV: El valor lingüístico; cap. V: Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas; cap. VII: La gramática y sus divisiones.

Bibliografía complementaria

CAMACHO, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español.* Nueva York: Cambridge University Press Introducción: 1-34.

EGUREN, L. y O. FERNÁNDEZ SORIANO (2004). *Introducción a una sintaxis minimista.* Madrid: Gredos. Capítulo 1: 13-70.

GALLEGO, A. (2015). “Introducción a un panorama de la sintaxis formal”. En Gallego, A. (ed.). *Perspectivas de sintaxis formal.* Madrid: Ediciones Akal: 5-30.

RADFORD, A., M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSEN Y A. SPENCER (1999). *Linguistics : An introduction*. Cambrige : Cambridge University Press- Trad. Esp. (2000). *Introducción a la lingüística.* Cambridge: University Press. Introducción: 17-28.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. Cap. 1. Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical; §1.1.-§1.3.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

BOSQUE, I. Y J. GUTIÉRREZ-REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Cap. 1. § 1.2. Las palabras como centro de la sintaxis: 23-27.

FELIÚ ARQUIOLA, E. (2009). “Palabras con estructura interna”. Cap. 2 en De Miguel, E. (ed.) *Panorama de la lexicología.* Barcelona: Ariel.

GIAMMATTEO, M. (2018). «Las

GIAMMATTEO, M. A. TROMBETTA (2015). «Quitapenas, abrelatas y rompecorazones: Formación e interpretación de los compuestos de “verbo + nombre” en español». *Boletín de Filología* *de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile*, vol. 50, nº 1: 195-208. Disponible en <http://www.boletinfilologia.uchile.cl/>

GIL FERNÁNDEZ, J.(1990). *Los Sonidos del Lenguaje*, Madrid, Síntesis. Cap. 8: Los rasgos prosódicos.

HUALDE, J. (2014). *Los sonidos del español.* Cambridge University Press. Cap. 1. Introducción y cap 2. Consonantes y vocales.

VARELA ORTEGA, S. (2005) *Morfología Léxica: La formación de palabras.* Madrid: Gredos Introducción. Cap.1: El análisis de la palabra compleja; cap. 2: La derivación; cap. 3. La sufijación. §3.1 Introducción; §3.2 La selección de la base léxica por parte del sufijo; §3.5. La sufijación apreciativa; cap. 4. La prefijación: §4.1. Caracterización; §4.2. Prefijos y preposiciones; §4.3. Prefijos frente a temas cultos y palabras acortadas; cap. 5. La composición: §5.1. Unidades de la palabra compuesta; §5.5. Combinación de categorías léxicas en el compuesto; §5.6. Algunos tipos de compuestos productivos; §5.7. Distintos tipos de compuestos sintagmáticos; cap. 6. Otros procesos de formación de palabras: acortamientos, siglas y acrónimos.

Bibliografía complementaria

FELIÚ ARQUIOLA (2016)*.* “Morfología”. EnGutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge: 234-246.

GIAMMATTEO, M. A. TROMBETTA (2015). «Quitapenas, abrelatas y rompecorazones: Formación e interpretación de los compuestos de “verbo + nombre” en español». *Boletín de Filología* *de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile*, vol. 50, nº 1: 195-208. Disponible en <http://www.boletinfilologia.uchile.cl/>

GIL FERNÁNDEZ, J. (1990). *Los Sonidos del Lenguaje.* Madrid, Síntesis. Cap. 5: Descripción y clasificación de los sonidos y cap. 7: La combinación de los sonidos.

LYONS, J. (1968) *Introduction to theoretical linguistics.* New York: Cambridge University Press. Traducción española (1985): *Introducción en la lingüística teórica.* Barcelona: Teide. § 2.2.11. Palabras gramaticales y palabras fonológicas; § 5.4.: La palabra; cap. 7: Las categorías gramaticales.

PENA, J. (1999). “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”. En Bosque I y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe. Vol. 3: 4305-4366.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS(2011). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y fonología.* Barcelona: Espasa Libros.

SCALISE, S. (1994) *Morfologia*, Bologna, Il Mulino.Traducción y adaptación para el curso de A. Pacagnini. *Ficha de cátedra*. Buenos Aires: OPFyL. Cap. 1: Gramática y Morfología y cap. 2: Morfema y palabra.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal. Cap. 1, § 1.1 La sintaxis; 11-23; Cap. 3: Clases sintácticas de palabras: § 3.1.

DI TULLIO, A. (2010) *Manual de Gramática del español.* Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 5: La oración y el enunciado; cap. 6: La estructura de la oración simple: El sujeto y el predicado; cap. 8: § 8.3. La estructura del sintagma nominal y §8.4. La interpretación semántica de los sintagmas nominales; Cap. 9: Los pronombres §§ 9.1-9.3.

GIAMMATTEO M. y H. ALBANO (2009) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Ed. Littera. Cap.1: Una clasificación integral de las palabras en español. Cap. 2: § ¿Qué son las palabras léxicas? Clases de palabras léxicas; sustantivo y adjetivo; cap.3 §1. El verbo. §1.1. Formas finitas. §1.1.1. Caracterización morfológica: la flexión verbal; §1.1.2. Caracterización sintáctica; §1.2.Formas no finitas; §2. El adverbio. §2.1. Caracterización morfológica y §2.2.1. El adverbio como modificador dentro del sintagma verbal.; §3: La preposición. Cap.4: §1. ¿Qué son las palabras funcionales? §2. El determinativo.

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español,* Madrid, Editorial Castalia. Cap. 1: §1.1.4: Las categorías léxicas y las categorías funcionales, §1.1.4.1. El sintagma flexión.

Bibliografía complementaria

BONORINO, P. y M. GIAMMATTEO (2018). “El género”. En En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad.. Buenos Aires: Waldhuter.

BOSQUE, I. (1990). Las categorías gramaticales, Madrid, Síntesis. Cap. 2: Las «partes de la oración». Características generales y cap. 3: Núcleos y complementos.

CUÑARRO, M. (2018). “La persona”. En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad.. Buenos Aires: Waldhuter.

DI TULLIO, A. (2003). “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, Revista de Lingüística Teórica y Aplicada 41: 41-55.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. Y A. ANULA REBOLLO (1995) Sintaxis y Cognición. Madrid, Síntesis. Parte II. Sintaxis del español. Cap. 7: §7.5. El sintagma pronominal.

FERRARI, L. y A. KALLER (2018). « La deixis ». En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad.. Buenos Aires: Waldhuter.

GIAMMATTEO, M. (2013) “El adverbio: una palabra con clase”. En E. Narvaja de Arnoux y Ma. P. Roca (eds.) Del español y el portugués: lenguas, discurso y enseñanza. João Pessoa: Editoria UFPB.

MARCOVECCHIO, A. y G. PAGANI (2018). « El número ». En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad.. Buenos Aires: Waldhuter.

RADFORD, A., M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSEN y A. SPENCER (1999). Linguistics : An introduction. Cambrige : Cambridge University Press- Traducción española (2000) Introducción a la lingüística. Cambridge: University Press. 2da parte: Las palabras. Cap. 9. Clases de palabras.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria

DI TULLIO, A. (2010). *Manual de Gramática del español.* Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap.7. Funciones sintácticas en el sintagma verbal. Cap. 13: Perífrasis verbales y oraciones no flexionadas

GIAMMATTEO M. y H. ALBANO (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?,* Buenos Aires: Editorial Littera. Cap. 3. §1. El verbo §1.1.3. Caracterización semántica; §1.1.4. Subclases sintáctico-semánticas.

----- y MARCOVECCHIO A. (2010). “Las perífrasis verbales del español en un enfoque léxico-sintáctico”. En Luján M. y M. Groppi (eds.), *Cuadernos de la ALFAL,*  Nueva serie, vol. 1: 217-235**.** Disponible en <http://www.linguisticalfal.org/cuadernos.html>

MORIMOTO, Y. (1998). “El aspecto léxico: delimitación”. Cap. 2: Clasificación aspectual de los predicados verbales.

MUÑOZ PÉREZ, C y A. TROMBETTA (2018). “Caso y diátesis”. En En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas*: e*ntre la deixis y la subjetividad.*. Buenos Aires: Waldhuter.

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español,* Madrid, Editorial Castalia. Cap. 1: §1.1.4.2. El sintagma de complementante.; cap. III. El sintagma verbal: § 3.1 Los argumentos verbales y sus papeles temáticos; § 3.3. Las clases eventivas de predicados verbales. §3.5. Funciones sintácticas básicas dentro del SV; cap. IV: §4.5. El sujeto y la flexión.

TROMBETTA, A., H. ALBANO y M. GIAMMATTEO (2008) “Predicaciones secundarias con estructuras regidas”. En *Actas del III Congreso Internacional “Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*, Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, CD-rom.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Nueva gramática BÁSICA de la lengua española*. Madrid: Espasa. Cap. 23.Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias.

Bibliografía complementaria

BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Ediciones Akal. Cap. 5: §5.4.La estructura temática.

DE BIN, E. y N. GIOLLO (2018). “El aspecto”. En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad.. Buenos Aires: Waldhuter.

GIAMMATTEO, M. y A. TROMBETTA (2018) “El tiempo”. En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad.. Buenos Aires: Waldhuter.

HERNANZ, M Y J. BRUCART (1987). La sintaxis I, Barcelona: Crítica. Cap. 6: El sintagma verbal.

MORENO CABRERA, J. C. (1991). Curso universitario de lingüística general. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general.. Cap. XX: Relaciones sintácticas: Sujeto, predicado, nominatividad, ergatividad, actividad. §1-§6; cap. XXI: Transitividad y objeto directo e indirecto. Causatividad., XXII: Intransitivdia: incorporación, reflexividad, pasividad, antipasividad, impersonalidad e inacusatividad; XXIII: Diátesis y voz §1 -§5.

Unidad V

Bibliografía obligatoria

ALBANO, H. y A. GHIO (2018). “El modo”. En Giammatteo (coord.). Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad..Buenos Aires: Waldhuter.

BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Ediciones Akal. Cap.11. Sintaxis y discurso. § 11.9 Otras construcciones complejas.

DI TULLIO, A. (2010). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 14: Tipos de oraciones; Cap. 15: Coordinación y subordinación.

GIAMMATTEO M. y H. ALBANO (2009). ¿Cómo se clasifican las palabras?, Buenos Aires: Editorial Littera. Cap. 3. §2.2.2. El adverbio como modificador periférico de la oración. Cap. 4: §3.1. La conjunción coordinante§3.1.1. Caracterización morfológica y §2.2. Caracterización sintáctica; §3.1.3 Caracterización semántica; §3.2 La conjunción subordinante. §3.2.1. Caracterización morfológica §3.2.2. Caracterización sintáctica.y §3.2.3.Caracterización semántica.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). Nueva gramática BÁSICA de la lengua española. Madrid: Espasa. Cap. 21. La modalidad. La negación; cap. 25. Oraciones subordinadas sustantivas; cap. 26. Oraciones subordinadas de relativo; cap. 28. Construcciones causales, finales e ilativas; cap. 29. Construcciones condicionales y concesivas.

ALBANO,

Bibliografía complementaria

DI TULLIO, A. (2010) *Manual de Gramática del español.* Buenos Aires Walhuter Editores. Cap. 16: Las oraciones sustantivas; cap. 17: Subordinadas adjetivas: las oraciones relativas; cap. 18: Las oraciones adverbiales.

GIAMMATTEO, M. Y H. ALBANO (2016). «De la periferia oracional a la estructura interna: las condicionales argumentales». En Pavón Lucero, Ma. V. (ed.) *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination).* Berlin: De Gruyter Mouton, 2016. Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie.: 281: 302.

-----, ----- y A. TROMBETTA. (2012) «Con las manos en la masa: aspectos cognitivos y valores metafóricos de las construcciones de con + cláusula absoluta»*. Lingüística,* Publicación de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, año 27: 6-17. Disponible en: [www.linguisticalfal.org/revista\_linguistica.html](http://www.linguisticalfal.org/revista_linguistica.html)

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español,* Madrid, Editorial Castalia. Cap. VI. La modalidad.

Unidad VI

Bibliografía obligatoria

ALBANO H. y M. GIAMMATTEO (2012) El “valor” de la palabra: El léxico como elemento integrador de las competencias lingüística y comunicativa”. En Giammatteo y Albano (coords.). *El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética*, Buenos Aires, Editorial Biblos.: 19-49.

CARRICABURU, N. (2004). “El voseo en la historia y en la lengua de hoy. Las fórmulas de tratamiento en el español actual”, *El castellano. org. La página del idioma español.* Disponible en: <http://www.elcastellano.org/ns/edicion/2004/julio/voseo.html>

CONDE, O. (2004). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aries: Taurus. Prólogo y Prólogo a la 2da edición.

DI TULLIO, A. (2010). *Manual de gramática del español.* Buenos Aires: Waldhuter Editores. Introducción: La enseñanza de la gramática.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*, Bs. As.: Hachette. Cap. IV. La situación lingüística en el último siglo.

GIAMMATTEO, M. (2013) « ¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísitcas», *Signos ELE,* 7. Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2003/2454>

---- (2015). “La enseñanza de la gramática: entre la contextualización y la reflexión metalingüística”. *Revista SPEU* (Sociedad de Profesores de Español del Uruguay), Montevideo, año IX, Nº 9.: 21-31.

Bibliografía complementaria

ALBANO H. y M. GIAMMATTEO (2002). “Del «ajustazo» al «corralito». Nuevos aportes para el estudio de neologismos recientes en el español de la Argentina. En Groβe y Schönberger (Hrsg.): *Ex oriente lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu Seinen 60*.Geburstag, Frankfurt: Valentia: 41-56.

----- y ----- (2004) “Según pasan los años. Análisis y reflexión sobre la enseñanza de Lengua en el país en el último siglo”. *RASAL,* nº1:.133-147.

DI TULLIO, A. (2010). “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”, *RASAL*.

ESCANDELL VIDAL, M. V., (coord.) (2011). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. Capítulo 8, «Variación y cambio lingüístico».

GIAMMATTEO, M. y H. ALBANO (2000) “«*Piqueteros*» y «*caceroleros*». Aportes para el estudio de los neologismos recientes en el español de la Argentina»”, *Revista Español Actual.*  74: 37-58.

----- y ------ (2012) “La palabra en la red: características lingüísticas de la comunicación en Internet” En Giammatteo y Albano (coords.). El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética, Bs. As., Ed. Biblos. 217-237.

Bibliografía general

AKMAJIAN, A, R. DEMERS, A. FARMER y R. HARNISH (1995). *Linguistics*. *An introduction to language and communication.* Cambridge and London: The MIT Press. Adaptación y traducción al español de Demonte y Mora (1995). Madrid: Alianza Editorial.

ALBANO H., L. FERRARI y M. GIAMMATTEO (coords.) (2001). *La Gramática: Modelos, Enseñanza, Historia.* Buenos. Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

ARIEL, M. (2008). *Pragmatics and gramar*. Cambridge: University Press.

ARNOUX, E. y A. DI TULLIO (eds.) (2001). *Homenaje a Ofelia Kovacci.* Buenos Aires: Eudeba.

BAKER, M. (2003). *Lexical categories: Verbs, nouns, and adjectives.* Cambridge Studies in Linguistics 102, Cambridge: Cambridge University Press.

BELLO, A. (1928) [1847]. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.* Vigésima tercera edición hecha sobre la última del autor con extensas notas y copiosos índices alfabéticos de R. J.Cuervo. Paris: A. Blot, editor.

BENÍTEZ BURRACO, a. y BARCELÓ COBLIJN (2015). *El origen del lenguaje.* Madrid: Síntesis.

BOSQUE, I. (1989). *Las categorías gramaticales.* Madrid: Síntesis.

----- (1996). *Repaso de sintaxis tradicional. Ejercicios de autocomprobación.* Madrid: Arco Libros.

------ y V. DEMONTE (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe. 3 vols.

----- y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.

BYBEE, J. (1985). *Morphology.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

-----, R. PERKINS y W. PAGLIUCA (1994). *The evolution of grammar: tense aspect, and modality in the languages of the world.* Chicago and London: The University of Chicago Press.

CAMACHO, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español.* Nueva York: Cambridge University Press.

CANO AGUILAR, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual.* Madrid: Gredos.

CARNIE, E. (2008). *Constituent structure.* Oxford: Oxford University Press.

----- (2011). Modern Syntax. A coursebook.Cambridge: Cambridge University Press.

CARRICABURO, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual.* Madrid: Arco Libros.

CINQUE, G. (1999). *Adverbs and functional heads.* Oxford: Oxford University Press.

CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax.* Cambridge Masachusetts: The MIT Press. Traducción española (1971) *Aspectos de la teoría de la sintaxis.* Madrid: Aguilar.

----- (1981). *Lectures on government and binding.* Dordrecht: Foris.

----- (1985). *Knowledge of language. Its nature, origin and use.* New York: Praeger Publishers. Traducción española (1997) *El conocimiento del lenguaje.* Barcelona: Altaya.

----- (1995). *The minimalist program.* Cambridge. The MIT Press. Versión española de Romero Morales (1999). *El programa minimalista.* Madrid: Alianza Editorial.

CONDE, O. (2011). *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos.* Buenos Aires: Taurus.

CRISTOFARO, S. (2003). *Subordination.* Oxford: Oxford University Press.

DEMONTE V. (1991). *Detrás de la palabra.* Madrid: Alianza.

----- (ed.). (1994). *Gramática del español.* México: El Colegio de México.

----- y FERNÁNDEZ LAGUNILLA (eds.) (1987). *Sintaxis de las lenguas románicas.* Madrid: El arquero.

DI TULLIO, A. (2010). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter.

EGUREN, L. y O. FERNÁNDEZ SORIANO (2004). Introducción a una sintaxis minimista. Madrid: Gredos.

ESCANDELL VIDAL (coord.) et al. (2011). El lenguaje humano. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

FÁBREGAS, A. (2013). La morfología. El análisis de la palabra compleja. Madrid: Síntesis.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y A. ANULA REBOLLO (1995). Sintaxis y Cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos. Madrid: Síntesis.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. (1987.) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística.*  Buenos Aires: Hachette.

----- (1992). *El español de América.* Madrid: Mapfre.

---- (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Proyecto Cultural Weinberg

GALLEGO, A. (ed.) 2015. *Perspectivas de sintaxis formal.* Madrid: Ediciones Akal.

GIAMMATTEO, M. (comp.) (2018). *Las categorías lingüísticas:* e*ntre la deixis y la subjetividad.*.Buenos Aires: Waldhuter.

----- y H. ALBANO (2009 [2006]) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Editorial Biblos.

----- y ----- (coords.) (2009). *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

----- y ----- (coords.) (2012). *El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

-----, FERRARI L. Y H. ALBANO (eds.) (2012). *Léxico y Sintaxis*. Volumen temático de la Serie SAL 2012, UNCuyo y SAL. Disponible en: <http://ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article3638>.

GIL FERNÁNDEZ, J. (1990). *Los Sonidos del Lenguaje.* Madrid: Síntesis.

----- (ed.) (2000). *Panorama de la fonologia española actual.* Madrid: Arco/Libros.

GIVÓN, T. (1984-1990). *Syntax. A functional typological introduction. I y II,* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamin Publishing Company.

GÓMEZ TORREGO, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/ Libros.

GUTIÉRREZ REXACH (ed.) (2016)**.** *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge.

HAEGEMAN, L. (1994). *Introduction to Government & Binding Theory.* Oxford: Blackwell Publishers.

HERNANZ, M. L. y J. BRUCART (1987). *La sintaxis I.* Barcelona: Crítica.

HOPPER, P. (ed.) (1982) *Tense-aspect: Between semantics and pragmatics.* Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

HUALDE, J.(2014). *Los sonidos del español.* Cambridge: Cambridge University Press.

-----, A. OLARREA, A. ESCOBAR y C. TRAVIS (2011). *Introducción a la lingüística hispánica.* 2da. ed., New York: Oxford University Press.

JACKENDOFF, R. (1983) *Semantics and cognition.* Cambridge: MIT Press.

----- (1990). *Semantic structures.* Cambridge: MIT Press.

----- (1996). *The architecture of the human language* Cambridge: MIT Press.

----- (2002). *Précis of:* *Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution.* Oxford and New York: Oxford University Press.

JUNGBLUTH, K. y F. DA MILANO (eds.) (2015). *Manual of Deixis in Romance Languages*. MRL 6, Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston.

KATAMBA, F. (1993). *Morphology*, London : Mc. Millan Press.

KOVACCI, O., (1990 y 1992). *El comentario grammatical.* Madrid: Arco/ Libros. 2 vols.

LANG, M. (1997). *Formación de palabras.* Madrid: Cátedra.

LEECH, G. (1974). *Semantics.* London: Penguin Books. Versión española de J. Tato G. Espada (1977) *Semántica.* Madrid: Alianza Editorial.

LIEBER, R. (2010). *Introducing Morpholoy*. Cambridge: University Press.

LORENZO G. y LONGA V. (1996). *Introducción a la sintaxis generativa, La teoría de Principios y Parámetros en evolución.* Madrid: Alianza Editorial.

LYONS, J. (1968). *Introduction to theoretical linguistics,* Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española de R. Cerdá (1985). *Introducción a la lingüística teórica.* Barcelona: Teide.

----- (1997). *Semántica lingüística.* España: Paidós.

----- (1991). *Natural language and universal grammar.* Cambridge: Cambridge University Press.

MAIRAL, R. y J. GIL (eds.) (2004). *En torno a los universales lingüísticos.*  Cambridge–Akal ediciones

----- et al. (2012). *Teoría lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas.* Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). *Fonética*. Barcelona: Teide.

----- (1989). *Fonología general y española.* Barcelona: Teide.

MATTHEWS, P. (1997). *Morphology.* Cambridge: University Press. Traducción española (1980). *Morfología.* Madrid: Paraninfo.

MIGUEL APARICIO, E. DE (1990). *El aspecto verbal en una gramática generativa del español*, Tesis doctoral. Madrid.

------ (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.

MORENO CABRERA, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general*.Madrid, Síntesis. 2 vols.

MORIMOTO, Y. (1998). El aspecto léxico: delimitación. Madrid. Arco/ Libros.

----- y. Mª V. PAVÓN LUCERO (2007). *Los verbos pseudo-copulaticos del español*. Madrid: Arco/Libros.

PALMER F. (1986). *Mood and modality.* Cambridge: Cambridge University Press.

----- (1994). *Grammatical roles and relations.* Cambridge: Cambridge University Press.

PAVÓN LUCERO, MA. V. (ed.) (2016). “*Las relaciones interoracionales en español.* *Categorías sintácticas y subordinación adverbial.* (*Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination*). Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie.

PINKER, S. (1994). *The language instinct.* London: Penguin books.

PUSTEJOVSKY, J. (ed.) (1993). *Semantics and the lexicon.* Dordrecht/ Boston/ London: Kluwer Academic Publishers.

----- (1995) . *The generative lexicon.* Cambridge: The MIT Press.

RADFORD, A. (1997). *Syntactic theory and the structure of English.* Cambridge: Cambridge University Press.

----- (2004). *Minimalist syntax. Exploring the structure of English.* Cambridge: Cambridge University Press.

-----, M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSEN y A. SPENCER (1999). *Linguistics : An introduction*. Cambrige : Cambridge University Press- Traducción española (2000) *Introducción a la lingüística.* Cambridge: University Press.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. 2 Tomos.7

----- (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.

----- (2011a). *Nueva gramática Básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa

**-----** (2011b) .*Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología.* Barcelona: Espasa Libros.

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español.* Madrid: Editorial Castalia.

----- (2015). *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis.

TESNIÈRE, L (1994) [1959]. *Elementos de sintaxis estructural.* Madrid: Gredos.

TRUBETZKOY, N. S. (1973) [1939]. *Principios de Fonología*. Madrid: Cincel.

SAUSSURE, F. DE (1916). *Cours de linguistique général.* París. Traducción española de A. Alonso (1945). *Curso de lingüística general.* Buenos, Aires: Losada.

SCALISE, S. (1994). *Morfologia.* Bologna : Il Mulino.

SIMONE, R. (1990). Fundamenti di linguistica. Gius: Laterza & Figli. Versión española de Mº del P. Rodríguez Reina (2001) *Fundamentos de lingüística,* Barcelona: Ariel.

SIMONE, R. (1990). Fundamenti di linguistica. Gius: Laterza & Figli. Versión española de Mº del P. Rodríguez Reina (2001) Fundamentos de lingüística, Barcelona: Ariel.

VARELA ORTEGA, S. (1990). Fundamentos de morfología, Madrid: Síntesis.

----- (ed.) (1993). La formación de palabras. Madrid: Taurus.

----- (2005). Morfología Léxica: La formación de palabras. Madrid: Gredos, 2005

WIERZBICKA, A. (1988).The semantics of grammar. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

----- (1996). Semantics. Primes and Universals. Oxford-New York: Oxford, University Press.

ZAGONA, K (2002). Sintaxis generativa del español. Madrid: Visor Libros.

1. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

**Modalidad de trabajo**

[Exponer brevemente aquí la forma de trabajo prevista para el dictado de la materia en modalidad virtual: organización de las clases y los contenidos, tipo de actividades a realizar, forma de evaluación, etc.]

[Tener en cuenta que, dado que la asistencia no se consigna en la modalidad virtual, el seguimiento de los/las estudiantes deberá realizarse por los medios que las cátedras consideren convenientes y posibles. Y que, asimismo, las dificultades para asistir a encuentros sincrónicos no constituyen un obstáculo para la regularización de las asignaturas]

La forma de trabajo prevista para el dictado de la materia en modalidad virtual será la siguiente:

***Encuentros sincrónicos.*** Se dispondrá de dos espacios de encuentro semanales vía Zoom o Google Meet que quedarán grabados a disposición de l@s estudiantes que no puedan acceder sincrónicamente. Uno de estos espacios de encuentro estará a cargo de las profesoras de la materia y se destinará a la presentación y desarrollo de los contenidos fundamentales del programa. El segundo espacio de encuentro, a cargo de l@s jef@s de trabajos prácticos, ofrecerá un ámbito para consultas de l@s estudiantes y proporcionará extensión de la práctica de los contenidos de la materia a través de actividades y resolución de problemas. Asimismo, este segundo espacio constituye un punto de discusión bibliográfica y de apoyo para el dictado de la materia.

***Guías interactivas de trabajos prácticos.*** Las trabajos prácticos, a cargo de l@s ayudantes de la materia, se desarrollarán a través de guías de actividades que se presentarán vía campus. Esta actividad permitirá el seguimiento de l@s alumn@s a través de la corrección de actividades de esas guías por parte de l@s ayudantes. Las guías ofrecen práctica de los contenidos de la materia y exigen la resolución de ejercicios vinculados con el programa y con las exigencias de aprobación.

***Materiales de estudio.*** A través del espacio electrónico asignado a la cátedra en el *campus* virtual de la institución <<http://campus.filo.uba.ar/>>, se pondrá a disposición de los alumnos la bibliografía necesaria para el seguimiento del curso, los desgrabados de las clases de años anteriores, los Power Points elaborados por l@s profesores para el seguimiento de los temas y las grabaciones de los encuentros en vivo.

1. **Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) Nº 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia**:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia**:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Firma y Aclaración

Cargo: Profesora Titular Regular



Dra. Ana María Marcovecchio

Firma y Aclaración

Cargo: Profesora Adjunta

Firma y Aclaración



Dra. Laua D. Ferrari

Cargo: Profesora Adjunta

1. Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) Nº. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad. [↑](#footnote-ref-0)
2. Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente. [↑](#footnote-ref-1)
3. Utilizamos el término “cognitivo” en un sentido amplio para referirnos a la teoría semántica interesada por “la representación mental del mundo y su relación con el lenguaje...” (Jackendoff 1990: 16). [↑](#footnote-ref-2)